



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA
DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA
DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III. Hipervínculo al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia



Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México y Ley de Archivos de la Ciudad de México, el Comité Transparencia de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, se integra como un órgano colegiado que cuenta con capacidad para la toma de decisiones tendientes al cumplimiento de las normas descritas.

Por lo anterior, resulta necesario contar con un instrumento normativo que describa las políticas de operación conforme las funciones que contempla el marco legal que da sustento al Comité de Transparencia. Asimismo, cabe señalar que este documento está dirigido a todo el personal interesado en la información orgánica-funcional del Comité, pero particularmente al que forma parte de dicho órgano colegiado, por lo que podrá contar con un instrumento que le permita enterarse de las actividades y funciones que deberá desempeñar dentro del mismo. En esos términos, este documento integra de manera ordenada la información referente al marco jurídico en el que se sustentan sus acciones, su integración, organigrama, políticas de operación y la descripción de funciones que le corresponde a cada uno de los integrantes del Comité, de tal manera que se ejecuten de manera eficiente y transparente y lo puede consultar en la siguiente liga:

https://captralir.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ME0/914.-%20ME0-171_TRANSP-22-CAPTRALIR-A14DF97.pdf